

13/08/2024

COMUNICADO USO DE DUCTO PARA VERTICAL DE BASURA

Estimados Usuarios y Copropietarios del Condominio Alto el Plomo:

Junto con saludar, con el fin de mantener un entorno limpio y seguro compartimos a ustedes este comunicado para el correcto uso del ducto vertical para desechos, a continuación, se describen las principales obligaciones y prohibiciones todo con el fin de optimizar el funcionamiento para nuestra comunidad.

Obligaciones

- Los desechos solo deben ser de carácter orgánico y embolsados de manera firme.
- La bolsa de basura debe respetar el tamaño del ducto para evitar obstrucciones en el trayecto hasta la sala de basura.
- No lanzar líquidos, botellas con aceites, productos o elementos con riesgo inflamable.
- Se prohíbe el uso del ducto de basura para elementos sólidos de gran peso tales como botellas de vidrio, Toners de impresora, baterías y elementos solidos con riesgo de quiebre.
- Informar cualquier anomalía en el ducto directamente a administración del edificio.
- Posterior al uso del ducto dejar el área del shaft de basura ordenado y libre de obstrucción.
- Siempre llevar los elementos de reciclaje a la sala de reciclaje que se encuentra ubicada en el subterráneo -2 de torre norte.

Para mantener un ambiente seguro y limpio es esencial la colaboración de todos nuestros usuarios.

Como Administración, les solicitamos derivar esta información a sus colaboradores y que puedan tomar todos los resguardos correspondientes en sus oficinas.

www.edificiosaltoelplomo.cl



Información Edificios Alto el Plomo

Nuestro mail de contacto:
Felipe.diaz3@cbre.com
Hector.rivas@cbre.com

